



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 13135

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

SABADO 26 DE AGOSTO DE 1905

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Oumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

Obra nacional

Es innegable que en España, como en todas las naciones, existe en los actuales momentos un movimiento de opinión en favor de la defensa marítima, originado por las enseñanzas de las últimas guerras y por el instinto de vida del país, que se va dando cuenta de la necesidad de un poder naval para la conservación de su integridad, expuesta á dolorosas contingencias por nuestra debilidad excesiva.

De ella es preciso salir á todo trance, y la opinión pública va comprendiendo que el fortalecimiento militar de la Nación depende, en primer término, de la reconstitución de la Marina, sobre la cual se basa hoy el poder de todas las grandes naciones por haberse acabado las guerras de conquista, á las que han sustituido las de «intereses», desplazándose hacia el mar la esfera de acción de la guerra y hacia los puntos estratégicos que dan el dominio de las vías comerciales, el objetivo de las codicias y ambiciones de los pueblos que rivalizan y luchan por engrandecerse ó se defienden para conservar la supremacía ya adquirida.

El problema de la reconstitución de la Marina, para resolverlo de una manera eficaz, tiene que hacerse nacional; es decir, hallarse infiltrado en el espíritu público como aspiración del país, que obligue á los Gobiernos á satisfacerla. De otro modo, la solución no tendría fuerza y sería de resultados efímeros, pues no otra ha sido la causa de nuestra decadencia naval, que ha traído consigo la de la nación, la cual, siendo esencialmente marítima, ha carecido del elemento de fuerza más indispensable para su vida.

Circunstancias son, por tanto,

las actuales, favorables en grado sumo para el fomento de las fuerzas marítimas y sería lamentable que los gobernantes de la Nación no las aprovecharan para robustecerla y darle prestigio en el concierto europeo, donde tantas cuestiones relacionadas con nuestros intereses están pendientes de resolverse.

Por todos conceptos se halla el actual Gobierno obligado á plantear el problema naval y á presentar soluciones. La tarea, no se le oculta á nadie que es de las más arduas, pues se trata de una obra, de muy grandes proporciones para nuestros recursos y nuestra experiencia; tanto más cuanto que la eficacia de la solución que se dé al problema, ha de depender de la base en que desde un principio se la haga descansar.

Desde luego hemos de afirmar que el poder naval que se trate de crear para España, será una planta exótica y efímera, si las industrias marítimas de construcción no toman en el país carta de naturaleza, á fin de evitar la sangría de oro que representa la dependencia en tal concepto del extranjero para todo lo que sea armamentos, como hasta ahora ha ocurrido, al extremo de que los proyectiles de los cañones que han de disparar los buques se traen de fuera.

No incurriremos, sin embargo, en la exageración de pretender que desde el primer momento todo sea de construcción española, pues ninguna nación ha levantado así su poder naval; ni aun la misma Inglaterra pudo verificarlo, sino que recurrió á Holanda, como ésta á Portugal y á España, que á su vez lo habían hecho á Génova y á Venecia.

La primera etapa ha de tener un carácter mixto respecto á la construcción de buques, pero procurando siempre que la industria naval extranjera colonice en nuestro

suelo, á fin de que arraigue en el país y tome carta de naturaleza. Así lo han efectuado Alemania é Italia con gran éxito; y estos dos ejemplos son los que debemos imitar, no servilmente, sino adaptando las enseñanzas ajenas, á las peculiaridades de nuestro país.

Tampoco se debe asustar á la opinión, muy recelosa todavía respecto á la eficacia de los gastos en Marina, con exagerados proyectos financieros é industriales para la solución del problema naval; debiendo además cuidar de que en ellos aparezca con toda claridad garantizada la eficacia de los resultados, pues de otro modo sería aplazar de nuevo la solución de este problema, cada vez más apremiante por todos conceptos.

Abrigamos la esperanza de que este Gobierno ha de ser quien definitivamente ponga las bases del levantamiento marítimo de España y confiarnos mucho en el ministro que hoy se halla al frente de la gestión de la Marina, así como también que en el Parlamento se discuta y esclarezca el asunto de modo que pueda tener una solución nacional en la que tomen parte todos los partidos, á fin de que á ella se supediten los sucesivos Gobiernos; pues lo repetimos, ese problema que es de vital interés para el país, sólo puede dársele cima de un modo amplio, con el asentimiento general de todos los españoles.

TIJERETAZOS

«El Correo» ha publicado un croquis de la elección que se verificará en Septiembre, tal como está planteado el problema en estos momentos.

Y hay en ese croquis una cosa extraña; figuran en él candidatos adictos y candidatos liberales.

¿Es que estos últimos son de oposición al gobierno?

Si es así no se recomienda el partido gobernante por su homogeneidad.

Porque esos candidatos liberales que no son adictos suman más de cien.

Con esto y con lo que pasa en los demás partidos, no hay duda que las elecciones van á ser movidas.

Adictos contra liberales, Manrietas contra villaverdistas, Republicanos de la Unión contra republicanos disidentes.

Y cada una de esas agrupaciones contra todas las demás.

Si de aquí al día de Septiembre no se reducen los términos de la contienda el calor electoral llegará al rojo blanco.

Y alguien va á resultar con quemaduras.

Los representantes de Rusia y el Japón en la conferencia de Plymouth han entrado en la cuestión del regato.

El Mikado no se muestra tan exigente.

El Cesar ha desarrugado un poco el ceño.

De eso á que aparezca en el Extremo Oriente el arco iris no hay un canto de duro.

Cómo lo estarán esperando las madres de los japoneses y las de los rusos.

La apuesta entre los candidatos que aspiran á la representación del distrito de Vich se ofrece á última hora bajo un punto de vista interesante.

Ante todo debe hacerse una declaración: que la apuesta no es entre los candidatos sino entre dos amigos de los aspirantes á padres de la patria.

Pues bien; uno de aquellos ha aumentado la apuesta hasta cien mil duros, con una condición:

Que el perdedor reparta la cantidad perdida en mil lotes de quinientas pesetas, que serán entregadas á otras tantas familias indigentes.

Si el retado acepta el desafío, va á ser interesante la elección en Vich.

Dice «El Correo Español» poniendo la vista en Loredan:

«¿Puede darse una situación, un estado del alma nacional más carlista?»

¿Lo que es mirar las cosas con cristales de aumento?

Las cabezas de alfiler parecen mundos!

Pero se suprime el cristal y quedan lo que son: cabezas de alfiler.

EL ECLIPSE DE SOL

Concurso fotográfico

Se ha publicado el programa del concurso fotográfico del eclipse que organiza la Real Sociedad Colombiense de Cataluña.

Dicho concurso es nacional, para poder reunir las pruebas obtenidas por los aficionados de toda España, y comparar las observaciones hechas en diferentes comarcas, con lo cual revestirá un carácter científico, nuevo en esta clase de certámenes, y servirá de poderoso auxiliar para los estudios del eclipse.

Temas del concurso: 1.º Pruebas de observaciones directas del astro, recomendándose especialmente las siguientes:

a) Fotografías estereoscópicas del eclipse, aprovechando el movimiento de la Luna con relación al Sol.

Propóngase obtener «el más perfecto relieve», de manera que la Luna se vea «de frente, completamente separada del Sol.» (Esta observación es del mayor interés.)

b) Máxima extensión fotográfica de la corona.

Se requiere un objetivo muy luminoso, placas muy rápidas, revelador enérgico y una exposición que comprenda toda la duración del eclipse total.

(No importa en este caso el desplazamiento de la imagen solar.)

c) Fotografías de la corona en general, con diferentes exposiciones, sirviéndose de aparatos de aficionado, es decir, sin pie acortado; ni aparato de rejolería para seguir el movimiento diario de los astros.

2.º Serie de pruebas de un mismo paisaje en diferentes periodos del fenómeno.

3.º Observación de animales en diferentes fases del eclipse.

4.º Escenas animadas, referentes al mismo.

5.º Pruebas estereoscópicas de cualquiera de los asuntos precedentes.

Bases del concurso.—El plazo de admisión de fotografías empezará el 5 de Septiembre y terminará á las siete de la tarde del día 15 de Septiembre.

Serán admitidos todos los tamaños corrientes en la fotografía directa.

Las fotografías se enviarán por correo, ó se entregarán en la Secretaría de la Sociedad, Paseo de la Paz, 2, principal, Barcelona.

El paquete ó carpeta que las contenga deberá ostentar un lema que no exceda de doce palabras.

entre los acusados, que trataron de levantarse y huir.

No puede preverse lo que habría sucedido si las trabas que les sujetaban hubieran sido menos sólidas.

Los hombres gesticulaban, las mujeres daban gritos desgarradores, aquellos desdichados en su ignorancia de las formas jurídicas habían creído que iban á ser fusilados en plena sesión.

precauciones, y á para poner á los jueces á cubierto de cualquier acto de violencia, ya para proteger la majestad de la justicia.

Al efecto, se había ideado encajonar los pies de los acusados en una especie de petros de madera que sin coartar los demás movimientos, les impedían andar ó dejar su puesto.

Esta medida había sido objeto de grandes discusiones sobre si se acomodaba ó no rigurosamente al texto de la ley que manda que el acusado comparezca á la barra «libre y sin hierro»; pero las circunstancias disculpaban esta especie de ilegalidad.

Ocho meses duraron los debates, en los cuales como debe presumirse, no faltaron peripecias conmovedoras.

Más de mil doscientos testigos fueron oídos, y el 9 de thermidor año VIII (28 de julio de 1800), después de veintidos horas de deliberación, presentó el jurado su veredicto sobre «las siete mil ochocientas» cuestiones que le habían sido sometidas.

Al ir á dar lectura de su decisión el presidente del jurado, una voz de mando del oficial de los gendarmes, mal comprendida, produjo un pánico espantoso



su primera idea fué ir inmediatamente á Merville y prevenir á Daniel que estuviese en guardia, y después á N..., antigua residencia del notario Laforet, suponiendo que el Grupo Francés se atrevería á presentarse con un objeto de venganza ó de interés.